

EL PULSO DEL PLANETA

Los Baby Pelones destronan a la Barbie

Estos muñecos solidarios se han convertido en el juguete más vendido del año

LAURA DANIELE



Ni estilizadas Barbies, ni complejos Legos de Star Wars... El juguete más vendido en España es un homenaje a los 1.400 niños que cada año son diagnosticados de cáncer en nuestro país. Son los Baby Pelones, unos pequeños muñecos que, al igual que muchos de sus destinatarios, han perdido el pelo a causa de la quimioterapia. Fueron creados hace cuatro años por la Fundación Juegaterapia con la idea de que pudieran acompañar a los niños enfermos en sus largas estancias en los hospitales.

«Veíamos que los niños lo pasan fatal cuando pierden el pelo y pensamos que necesitaban un compañero de viaje que se pareciera a ellos», explica Mónica Esteban, una publicista que dejó hace ocho años su cargo como directora creativa de una reconocida agencia de publicidad para fundar Juegaterapia. Sobre sus cabezas estos «amigos calvos» llevan, al igual que muchos de sus pequeños propietarios, un pañuelo diseñado por grandes artistas, como Alejandro Sanz, Shakira, Ricky Martin o Bisbal. «Es un concepto revolucionario –apunta Mónica– porque al quitar el pañuelo muchos niños dicen: “Mira mamá es pelón como yo”. Esto ha ayudado a muchos niños a normalizar la pérdida del cabello durante los tratamientos».

Desde su llegada al mercado, en noviembre de 2014, se han vendido 809.000 Baby Pelones. El año pasado se convirtieron en el juguete más vendido en la categoría de muñecas, pero en 2017 lideran el ranking del total del mercado, según la consultora de marketing NPD Group en España. «Es la primera vez



Con su venta, Juegaterapia financia la investigación del cáncer infantil ^{BELÉN DÍAZ}

que observamos un caso como el de Baby Pelones: un juguete creado expresamente para una causa benéfica, que haya tenido un éxito tan rotundo hasta convertirse en el juguete más vendido en España en lo que llevamos de año», comenta a este periódico Fernando Pérez, director general de NPD Group.

Los Baby Pelones son cien por cien solidarios, ya que ni el fabricante ni los distribuidores ganan dinero con su venta. «Trabajar gratis es difícil, lo fácil es cobrar», señala Chema Ruiz, consejero de Juegaterapia, una de las tiendas –además del Corte Inglés, Amazon.es y Toys 'R' Us– donde se puede adquirir este juguete solidario por 11,95 euros.

Con los fondos recaudados, Juegaterapia ha conseguido construir jardines en las azoteas de varios hospitales públicos para que los niños puedan disfrutar de juegos al aire libre mientras

Desde su llegada al mercado, en noviembre de 2014, se han vendido más de 800.000

se encuentran ingresados. El próximo se inaugurará en marzo en La Fe de Valencia y la fundación ya cuenta con los recursos suficientes para comenzar las obras en el Gregorio Marañón (Madrid). También ha financiado becas de investigación por más de 100.000 euros en el CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas) para estudiar el neuroblastoma, un tumor poco común que afecta al sistema nervioso y que suele aparecer durante los primeros años de vida.

VISTO Y NO VISTO



IGNACIO
RUIZ-QUINTANO

CONSTITUCIONALISTAS

¿Quién defiende la Constitución? El duelo de juristas Schmitt-Kelsen de 1931 con esa pregunta fue tan imponente como el duelo Dempsey-Firpo de 1923

Hoy que, según las encuestas, los constitucionalistas del 155 ganarán las elecciones en Cataluña, hay que decir que la edad de oro del constitucionalismo europeo se vivió en la Alemania de entreguerras, al resplandor de la hoguera constitucional de Weimar.

¿Quién defiende la Constitución? El duelo de juristas Schmitt-Kelsen de 1931 alrededor de esa pregunta fue tan imponente como el duelo de pugilistas Dempsey-Firpo de 1923. Para Schmitt, teórico del decisionismo («soberano es quien decide el estado de excepción»), el defensor de la Constitución debe ser el jefe del Estado. Para Kelsen, teórico del normativismo («el Estado es el derecho»), el defensor de la Constitución debe ser un Tribunal Constitucional. En ambos ensayos se manifiesta una elegancia literaria que se sobrepone a las peores traducciones.

Schmitt y Kelsen serán los juristas estelares en el juicio constitucional de octubre de 1932 en Leipzig, donde se citan los mejores juriconsultos de Alemania para ventilar si el célebre artículo 48 de la Constitución de Weimar ampara la intervención del Reich, que ha suspendido excepcionalmente en sus funciones al gobierno del «Länder» de Prusia, sustituyéndolo por un comisario nombrado por el jefe del Estado.

¿Competía al jefe del Estado la defensa de la Constitución, como sostiene el abogado-profesor Schmitt, que representa en el juicio al presidente Hindenburg y al canciller Von Papen, o existió una extralimitación presidencial para destruir inconstitucionalmente la autonomía de un «Länder», con arreglo a la doctrina de Kelsen, el catedrático austriaco de derecho público en Colonia que veía en el caso una estricta cuestión de derecho al margen de toda consideración política?

El tribunal de Leipzig salió del embrollo por la gatera: la intervención temporal del jefe del Estado era constitucional, pero no podía sustituir al gobierno del «Länder» de Prusia. Apenas tres meses más tarde Hitler llegaba a la cancillería del Reich.

Verbolario



POR RODRIGO CORTÉS

Cosita, f. Nombre que recibe la pieza que falta en la balda lateral de la nevera.

ABC

PRESIDENTA-EDITORIA:
CATALINA LUCA DE TENA

Director
Bieito Rubido Ramonde

Directores adjuntos
Luis Ventoso
Agustín Pery

Subdirectores
José Ramón Alonso
Yolanda Gómez
Adolfo Garrido

Adjuntos al Director
Ramón Pérez-Maura
Mayte Alcaraz
Manuel Marín

ABC.es
Laura Pintos

Áreas
Jaime González (Opinión)
Juan Fernández-Miranda (España)
Alberto Sotillo (Internacional)
María Jesús Pérez (Economía)
Miguel Oliver (Madrid)
Nuria Ramírez (Sociedad)
Jesús G. Calero (Cultura y Espect.)
Fernando Rojo (Deportes)
Sebastián Basco (Cierre)
Isaac Blasco (Fin de Semana)
Jesús Aycart (Diseño e Infografía)
Matías Nieto König (Fotografía)
Alexis Rodríguez (Suplementos)
Laura Revuelta (ABC Cultural)
Fernando Pérez (Empresa)
Isabel Gutiérrez (Gentestilo)
Julian de Velasco (Infografía)
Laura Peraita (Familia)

Archivo
Federico Ayala

Delegaciones
Antonio González (C.-La Mancha)
José Luis Martín (Castilla y León)
José Luis Jiménez (Galicia)
Alex Gubern (Cataluña)
Alberto Caparrós (C. Valenciana)

Directora General
Ana Delgado Galán

Gerente
Javier Caballero

Control de Gestión
José Antonio Ansedo

Recursos Humanos
Raquel Herrera

Marketing y Negocio Digital
José María de la Guía

Distribución
Maite Corral

Comercial
Gemma Pérez

ÍNDICE

La Tercera 3 Sociedad 46
Editoriales 4 Cultura 50
Enfoque 5 Deportes 54
Opinión 12 Agenda 59
Cartas 14 Cartelera 62
España 16 Madrid 66
Internacional 28 El Tiempo 73
Economía 36 Gentestilo 74
Motor 42 Parrilla TV 77

Editado por
Diario ABC, S. L.
Juan Ignacio Luca de Tena, 7
28027 Madrid.

Teléfono de atención
Diario ABC 901 334 554
Centralita ABC 91 339 90 00

Precio ABC 1,60 euros

vocento

Diario ABC, S. L. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 37.247 D.L.I. M-13-58 Apartado de Correos 43, Madrid

ENTRE DEMOCRACIA Y GOLPISMO

El Gobierno central tiene la obligación de garantizar que los catalanes voten con seguridad, sin coacciones ni intimidaciones en las calles y en los colegios

El nacionalismo es una sombra que se cierne sobre la limpieza de las elecciones de hoy en Cataluña. Afortunadamente, es el Estado el que organiza los comicios y el que controlará la regularidad de la votación y del recuento. Los separatistas dieron la medida de su capacidad tóxica con el referéndum del 1-O, un compendio de trampas, ilegalidades y falsedades para engañar –o intentar engañar– a los propios catalanes y a la opinión pública internacional. El nacionalismo no se ha apeado de esta estrategia de mentiras y quiere extenderla a la votación de hoy, conscientes de que la victoria de un partido no nacionalista sería demoledora para el relato soberanista. El separatismo vive de instintos y emociones, no de razones, y emocionalmente sería un varapalo insustentable que una de sus formaciones no fuera la más votada.

El Gobierno central tiene la obligación –que cumplirá sin duda alguna– de garantizar que los catalanes voten con seguridad, sin coacciones ni intimidaciones en las calles y en los colegios. Un garantía que debe extenderse a la protección de los integrantes de las mesas electorales y de los interventores y apoderados de los partidos no nacionalistas, todos ellos vulne-

rables al matonismo separatista. Los insultos que ayer recibió Inés Arrimadas mientras paseaba por Barcelona no son una mala anécdota, sino el síntoma de una crispación antidemocrática en el seno del separatismo.

Garantía de seguridad también en el recuento de los votos y en las transmisiones de datos, respondiendo sin contemplaciones ante cualquier intento de injerencia en la labor de los presidentes de mesa. No hay que incurrir en ninguna confianza seráfica, porque el nacionalismo ve las elecciones de hoy como una encrucijada para su supervivencia y puede reaccionar de manera antidemocrática, como ya lo ha hecho en reiteradas ocasiones.

El Gobierno está avisado de que, si el nacionalismo pierde las elecciones, se volcará en la opinión pública internacional para deslegitimar el resultado. Esta vez, la maquinaria de comunicación del Ejecutivo no debe llegar tarde a su cita, como ocurrió con el 1-O, para contrarrestar con eficacia los bulos que lanzarán los separatistas. En efecto, hay presos preventivos y querrelados fugados, pero todos ellos son posibles responsables de delitos muy graves. Gracias al Estado de Derecho y a la justicia penal, las elecciones de hoy en Cataluña tienen las mejores condiciones de transparencia y legitimidad, porque las ilegalidades están a la vista y denunciadas, y sus autores, señalados. Ni temeroso, ni encogido, el Estado debe acudir a la cita de hoy en Cataluña para asegurar que en la pugna entre democracia y golpismo, ganará la democracia.

UBER DEBE ATENERSE A LA LEY

La revolución tecnológica ofrece numerosas ventajas y beneficios al conjunto de la sociedad, pero las nuevas empresas que nacen al calor de este fenómeno global no pueden saltarse la regulación a su antojo, ignorando así el cumplimiento de las normas existentes, ya que la igualdad ante la ley es un principio básico del Estado de Derecho. El Tribunal de Justicia de la UE dictaminó ayer que Uber es un servicio de transporte y no un mero intermediario digital, tal y como alegaba la compañía estadounidense, de modo que los estados miembros pueden exigirle una licencia para operar, al igual que sucede con otros servicios como el taxi. El caso en cuestión se remonta a 2014, cuando dicha empresa desembarcó en España mediante la aplicación UberPop, que ponía en contacto a viajeros con conductores no profesionales que carecían de licencia, vulnerando de forma explícita la normativa. Tanto es

así que un juzgado de Barcelona prohibió de forma cautelar este servicio pocos meses después, tras la denuncia de los taxistas. Ahora, la Justicia europea avala dicha decisión, demostrando con ello que nadie está por encima de la ley.

Como consecuencia, la compañía decidió cancelar UberPop y, desde 2016, opera en España mediante el sistema de licencias de vehículo de alquiler con conductor (VTC), de modo que, en principio, esta sentencia no afecta a la normativa vigente, tal y como señaló ayer el ministro de Fomento. Pese a todo, el conflicto entre las plataformas digitales y el sector del taxi sigue en pie. Empresas como Uber deben atenerse estrictamente a la ley, ya que esto no es una selva de asfalto, al tiempo que los reguladores trabajan en una solución consensuada entre las partes para ordenar el sector y facilitar la convivencia de los diferentes operadores.

Protagonistas

Juan Vicente Herrera
Pte. Castilla y León



▲ Solo superada por el País Vasco en el ranking nacional de servicios sociales, Castilla y León alcanza las mejores calificaciones en el sector de la dependencia, con una tasa de desatención casi testimonial que revela el trabajo desarrollado en un área clave del Estado de bienestar

Inmaculada García
Presidenta de Loterías



▲ «Para los turistas, la lotería se ha convertido en un recuerdo de España», asegura en páginas de Sociedad la presidenta de la Selae. En vísperas del sorteo extraordinario de Navidad, García subraya la creciente proyección internacional de una celebración en la que cada año participa todo el país

Mónica Esteban
Pta. de Juegaterapia



▲ Comercializados para apoyar la investigación contra el cáncer, los Baby Pelones de la Fundación Juegaterapia se convierten en el juguete más demandado de estas fiestas. Esteban logra transformar la solidaridad en ilusión y trasladar a los niños un mensaje de esperanza

La frase del día

Juan Carlos Monedero
Cofundador de Podemos

«Había que aplicar el 155 porque los otros se habían vuelto locos»

No ha contribuido mucho Monedero a aclarar las ideas de Podemos sobre un separatismo cuyo golpe de Estado cogió a Pablo Iglesias con el paso cambiado. Aunque considera inconstitucional su ejecución formal, el fundador del partido morado admite la necesidad de aplicar el artículo 155 ante la gravedad de lo sucedido en el Parlament y la Generalitat. Como Ada Colau, pero al revés. Vivan las confluencias.



Dinero de móvil
a móvil al momento.
Rápido, fácil y seguro.



Consulta bases legales en bizum.es

ES NOTICIA Elecciones Catalanas 21D en directo Atropello Melbourne Lotería de Navidad Puigdemont Inés Arrimadas YouTube Buscar número Lotería Navidad Pablo López

ABC SOCIEDAD

Buscar en ABC



Acceso / Registro

ESPAÑA ELECCIONES CATALANAS LOTERÍA DE NAVIDAD INTERNACIONAL ECONOMÍA OPINIÓN DEPORTES CONOCER FAMILIA GENTE SUMMUM CULTURA MADRID ABCSEVILLA

TITULARES

Las seis noticias que debes saber hoy, jueves 21 de diciembre

DE LA FUNDACION JUEGATERAPIA

Los Baby Pelones, el juguete más vendido del año

- Este muñeco-homenaje a los niños enfermos de cáncer supera en ventas a las muñecas LOL y los Legos de Star Wars



Desde su llegada al mercado en 2014 se han vendido más de 800.000 Baby Pelones - Belén Díaz



Laura Daniele
@laurasdaniele

Seguir

Madrid - 20/12/2017 20:02h - Actualizado: 20/12/2017 21:02h



Ni estrosas Barbies, ni complejos Legos de Star Wars... El juguete más vendido en España es un homenaje a **los 1.400 niños** que cada año **son diagnosticados de cáncer** en nuestro país. Son los **Baby Pelones**, unos pequeños muñecos que, al igual que muchos de sus destinatarios, **han perdido el pelo a causa de la quimioterapia**. Fueron creados hace cuatro años por la **Fundación Juegaterapia** con la idea de que pudieran acompañar a los niños enfermos en sus largas estancias en los hospitales.

«Veíamos que los niños lo pasan fatal cuando pierden el pelo y pensamos que necesitaban un compañero de viaje que se pareciera a ellos», explica Mónica Esteban, una publicista que dejó hace ocho años su cargo como **directora creativa** de una reconocida agencia de publicidad para fundar Juegaterapia. Sobre sus cabezas estos **«amigos calvos»** llevan, al igual que muchos de sus pequeños propietarios, **un pañuelo diseñado** por grandes artistas como

NOTICIAS RELACIONADAS

Comienzan en el Hospital La Fe de Valencia las obras del jardín infantil impulsadas por Juegaterapia

La cara más solidaria de Shakira con niños enfermos de cáncer

Los famosos contra el cáncer infantil

Publicidad

Nuevo
SEAT Ibiza
por **150€**
al mes,



LO MÁS LEÍDO EN ABC

Sociedad

ABC

1



La ciencia habla: el orgasmo prostático es el más placentero

2



Así son las oposiciones a profesor: ¿aprobarías las nueve preguntas extraídas al azar de los exámenes?

3



«La Manada» y sus amigos se jactaron en un chat de provocar otro «caso Marta del Castillo» en Pozoblanco

4



Confirman la marcha de decenas de enfermeras de Ibiza ante la inminente aprobación del decreto que exigirá el catalán

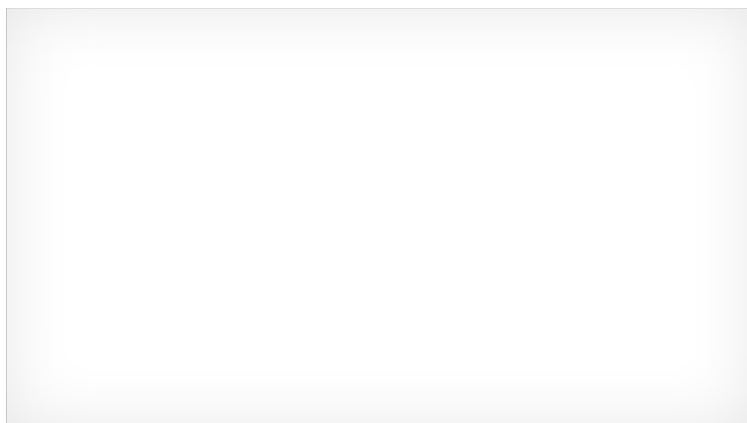
5

Amigo invisible: buenos regalos por menos de 10 euros

Alejandro Sanz, Shakira, Ricky Martin o Bisbal. «Es un concepto revolucionario —apunta Mónica— porque al quitar el pañuelo muchos niños dicen: “Mira mamá es pelón como yo”. Esto ha ayudado a **muchos niños a normalizar** la pérdida del cabello durante los tratamientos».

Desde su llegada al mercado, en noviembre de 2014, **se han vendido 809.000 Baby Pelones**. El año pasado se convirtieron en el juguete más vendido en la categoría de muñecas, pero en 2017 lideran el ranking del total del mercado, según la consultora de marketing NPD Group en España. «Es la **primera vez que observamos un caso como el de Baby Pelones**: un juguete creado expresamente para una causa benéfica, que **haya tenido un éxito tan rotundo** hasta convertirse en el juguete más vendido en España en lo que llevamos de año», comenta a este periódico Fernando Pérez, director general de NPD Group.

PUBLICIDAD



inRead invented by Teads

Los Baby Pelones **son 100% solidarios**, ya que ni el fabricante ni los distribuidores ganan dinero con su venta. «Trabajar gratis es difícil, lo fácil es cobrar», señala Chema Ruiz, consejero de Juguetos, una de las tiendas —además del Corte Inglés, Amazon.es y Toys ‘R’ Us— donde se puede adquirir este **juguete solidario** por 11,95 euros.

Con los fondos recaudados, Juegaterapia ha conseguido construir jardines en **las azoteas de varios hospitales públicos** para que los niños puedan disfrutar de juegos al aire libre mientras se encuentran ingresados. El próximo se inaugurará **en marzo en La Fe de Valencia** y la fundación ya cuenta con **los recursos suficientes** para comenzar las obras en el Gregorio Marañón de Madrid. También ha financiado **becas de investigación** por más de 100.000 euros en el CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas) para estudiar el **neuroblastoma**, un tumor poco común que afecta al sistema nervioso y que suele aparecer durante los primeros años de vida.

TEMAS

- [Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas \(CNIO\)](#)
- [Cáncer](#)
- [El Corte Inglés](#)
- [Juguetes](#)
- [Shakira](#)
- [Ricky Martin](#)
- [Alejandro Sanz](#)

TE RECOMENDAMOS



menos de 10 euros

CARREFOUR

11

Seis consejos sobre vinos para triunfar esta Navidad

ALIMENTACIÓN

La borrasca atlántica Ana agita a España

El incendio de California, en imágenes

Las imágenes que dejan las nevadas en muchos puntos de España

Publicidad

Los Planes de Pensiones santalucía, en una escala de 1 hasta 7, van de 4 a 5. La categoría "1" es el más bajo de cada uno de los Planes de Pensiones santalucía que se detallan en la página de plan correspondiente.

El nivel de riesgo de cada uno de los Planes de Pensiones santalucía está detallado en la página de plan correspondiente.

El valor de la prestación o el importe del derecho de rescate solo se puede en caso de incumplimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidación regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidación depende del valor de rescate de los activos del fondo del pensiones y puede producir pérdidas relevantes.

2% DE REEMBOLSO SI TRAES TU PLAN DE PENSIONES* O HACES UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA

INFORMATE AQUÍ

santalucía SEGUROS

Estimamos cerca, estás seguro

*El documento con los datos fundamentales del participante de cada plan se halla disponible a través de la web www.inversorquero.es. Para importos iguales o superiores a 10.000 € procedentes de Planes de Pensiones o Planes de Previsión Asegurados de otras entidades. Para aportaciones iguales o superiores a 3.000 €. Promoción válida para operaciones formalizadas entre el 2 de octubre y el 31 de diciembre de 2017. Se reembolsará el 2% del importe neto percibido por santalucía del fondo traspasado o de la aportación extraordinaria realizada. Esta oferta está condicionada a un compromiso de permanencia mínimo de 3 años sobre la totalidad de los derechos consolidados, reintegrando el participante a santalucía el importe recibido en caso de incumplimiento de dicho compromiso. Incentivo sujeto a la legislación fiscal vigente. Consulta las bases y la calificación financiera en www.santalucia-pensionesyahorro.es

